



San Pedro de los Milagros

RESOLUCIÓN No. PMSPM – 027-2021

(3 DE DICIEMBRE DE 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNAS COMISIONES”

La Personería Municipal de San Pedro de los Milagros Antioquia, en cumplimiento de las funciones, atribuciones y potestades contenidas en el artículo 178 y 181 de la Ley 136 de 1994, en armonía con lo dispuesto por los artículos 113, 118, 275, 277 de la Constitución Política de Colombia y,

CONSIDERANDO:

Que como Personería Municipal se recibió invitación por parte de la Asociación de Personeros del Norte, Nordeste, y Magdalena Medio Antioqueño – ASOPNORMA, Federación Nacional de Personeros de Colombia – FENALPER, la Asociación de Personeros de Antioquia – A.P.A., Personería de Medellín, Personería de Cartagena de Indias para asistir al Seminario NO + POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2021 en la Ciudad de Cartagena de Indias en el Coliseo de Ferias Fulgencio Segrera.

Que así mismo se recibe invitación de la Asociación de Personerías de Antioquia – A.P.A., para la capacitación en “NUEVO CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO” que se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2021 desde las 8:00 de la mañana en la Finca el Mirador en la Vereda Yarumal del Municipio de Amagá del Departamento de Antioquia.

Que por tal motivo se hace indispensable el traslado a la ciudad de Cartagena de Indias desde el día 15 de diciembre de 2021 y los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2021 de LUZ FABIOLA CASTRILLÓN CASTRILLÓN identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.674.390 en calidad de Personera Municipal del Municipio de San Pedro de los Milagros Antioquia con el fin de asistir a dicho Seminario a la ciudad de Cartagena de Indias; así mismo el traslado hacía el Municipio de Amagá el día 20 de diciembre de 2021 para asistir a la Capacitación Nuevo Código Único Disciplinario.

Que durante estas Comisiones procede el Reconocimiento de viáticos en el Rubro Correspondiente para los funcionarios que se encuentran en Comisión los cuales serán sufragados por la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros Antioquia conforme a lo estipulado en el Acuerdo No. 010 del día 30 de noviembre de 2020.

Que este despacho está facultado para tal efecto para decidir y proceder de conformidad y, por lo tanto,



San Pedro de los Milagros

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Disponer el traslado hacia la ciudad de Cartagena de Indias los días quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18) de diciembre de 2021 de la señora LUZ FABIOLA CASTRILLÓN CASTRILLÓN identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.674.390 de Bello en Calidad de Personera Municipal para asistir al Seminario NO + POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES en el Coliseo de Ferias Fulgencio Segreara.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer el traslado hacia el Municipio de Amagá del Departamento de Antioquia en la Finca el Mirador en la Vereda Yarumal el día veinte (20) de diciembre de 2021 de la señora LUZ FABIOLA CASTRILLÓN CASTRILLÓN identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.674.390 de Bello en Calidad de Personera Municipal para recibir capacitación del Nuevo Código Único Disciplinario.

ARTICULO TERCERO: Ordenar el reconocimiento de los respectivos viáticos.

Dada en la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros Antioquia, a los tres (03) días del mes de Diciembre de 2.021.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,


LUZ FABIOLA CASTRILLÓN CASTRILLÓN
PERSONERA MUNICIPAL

Asociación de Personerías de Antioquia

La Asociación de Personería de Antioquia tiene el gusto de invitarle a participar de una charla sobre el fortalecimiento de las personerías de Antioquia y a la capacitación en "Nuevo Código Único Disciplinario", para lo cual se requiere de previa inscripción solo en este formulario.

Día: lunes 20 de diciembre de 2021

Hora: 8:00 A.M.

Lugar: "Finca el Mirador" en la vereda Yarumal del municipio de Amagá"

Al diligenciar este formulario usted confirma su asistencia a este evento

Acceder a Google para guardar el progreso. Más información

*Obligatorio

Nombre y apellido *

Tu respuesta

Fecha de nacimiento *

Fecha

dd/mm/aaaa

Personería a la que pertenece *

Tu respuesta

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias SOLICITO ME EXC Cii

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

Invitación jornada de fortalecimiento APA en el municipio de Amagá



De: Diana Marcela Valencia Garcia

Para: APA

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes

Mostrar siempre las imágenes enviadas desde personeriamedellin.gov.co o DMVALENCIA@personeriamedellin.gov.co

NO+

POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

#JuntosPorEllas

Seminario 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2021

CARTAGENA DE INDIAS

Invita: **ASOPNORMA**
Asociación de Personeros del Norte, Nordeste
y Magdalena Medio Antioqueño
¡Juntos por vos!


FENALPER

Apoyan:

APA


**Personería
de Medellín**


**PERSONERIA
DE BOGOTÁ Y MEDALLN**